



TU PROPIEDAD MÁS SEGURA QUE NUNCA

En USIC llevamos más de 25 años garantizando la seguridad, tranquilidad y bienestar de clientes como tú, ofreciéndoles un servicio ágil y personalizado con la solidez financiera que nos permite brindarle productos muy competitivos.

TU PROPIEDAD PUEDE SUFRIR DAÑOS EN CUALQUIER MOMENTO

Ya sea por fuego, robo, terremoto, huracán o vandalismo. Los accidentes pasan cuando menos los esperamos. ¿Cuentas con una póliza de propiedad robusta que te cubra lo suficiente para reconstruir, reponer y subsanar tus pérdidas? Ojo, no todas las pólizas de propiedad responden a tus necesidades como la nuestra. Asegúrate de proteger bien todo por lo que tanto trabajas, conoce nuestras cubiertas y beneficios.

PROPIEDAD

Proveemos cubierta para la estructura, su contenido y la pérdida de uso de dicha propiedad por daños directos ocasionados por los siguientes peligros asegurados:

Huracán o Tormenta de viento - deducible 2% del límite asegurado

Terremoto - deducible 2% del límite asegurado

Fuego - deducible \$250

Vandalismo - deducible \$250

CUBIERTAS ADICIONALES

Propiedad refrigerada	\$ 600
Lápidas de cementerio	\$5,000
Tarjetas de crédito, transferencias de fondos	\$3,000
Derrama	\$2,000
Mobiliario del propietario	\$3,000
Reemplazo de cerraduras	\$1,000
Servicios del Departamento de Bomberos	\$ 500
Robo de identidad	\$5,000
Inundación (propiedad personal)	\$3,000

ESTRUCTURAS ADICIONALES DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS

Bajo la cubierta opcional de propiedad personal aplican los siguientes límites:

(no aplica deducible)

(no aprica acaderbie)	
 Dinero, billetes de banco, lingotes, etc. Valores, cuentas, escrituras, manuscritos etc. Embarcaciones, incluyendo remolques y accesorios 	\$ 500 \$2,000 \$2,000
Remolques no utilizados con	\$2,000
embarcaciones	\$2,000
 Hurto de joyas, relojes, pieles, piedras, collares, etc. 	\$2,000
Hurto de armas de fuego	\$3,000
• Hurto de oro, plata, platino, peltre, etc.	\$3,000
Propiedad en los predios de la residencia usada para negocio	\$3,000
Propiedad fuera de los predios de la residencia usada para negocio	\$1,500
 Aparatos electrónicos dentro del auto 	\$2,000
 Aparatos electrónicos fuera de autos utilizado para negocio 	\$2,000
 Compra de ropa, artículos de aseo esenciales en caso de que el asegurado no tenga acceso a la propiedad asegurada por causa de una pérdida cubierta 	\$ 500

ENDOSOS ADICIONALES (con prima adicional)

- Endoso aumento del límite básico de tarjetas de crédito
- Endoso aumento del límite básico de robo de identidad
- Daños personales
- Protector de inflación
- Endoso aumento del límite básico de responsabilidad personal
- Endoso por lesiones personales (Personal Injury)



RESPONSABILIDAD PERSONAL

Esta cubierta te ofrece protección en caso de daños a la propiedad ajena y por lesiones corporales a terceros comenzando con límites desde \$100,000 y \$1,000 en gastos médicos.

CUBIERTAS MISCELÁNEAS

Asistencia en el hogar \$30 (prima adicional)

Esta cubierta proveerá servicios de emergencia al hogar como: plomería, electricidad, cerrajería y cristalería, en caso de un evento fortuito a la propiedad asegurada. Beneficio de hasta \$300 máximo por año póliza por cada servicio.

ANTES DE ADQUIRIR TU PÓLIZA

- Considera que la póliza que escojas cubra la reconstrucción total de tu propiedad en caso de que fuese destruida por completo
- Si haces mejoras a tu propiedad debes revisar tus cubiertas anualmente
- Nunca está de más instalar una alarma anti robos. Verifica que estimes certeramente el valor de tu propiedad personal para poder asegurarla adecuadamente

SOMOS UNA COMPAÑÍA NETAMENTE PUERTORRIQUEÑA CON MÁS DE 25 AÑOS DE SOLIDEZ FINANCIERA.

Permítenos recomendarte la póliza que mejor se ajusta a tus necesidades.

Llámanos para orientarte o comunícate con tu productor de seguros.

787-273-1818 www.usicpropiedad.com



